

## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital San Juan de Dios Consejo Académico Local

Telefono: 2547-8211 / Fax: 2256-7603

29 de abril de 2014 HSJD-216-CAL-2014

UCR FM 08:55 05/05/14

Señores

Universidad de Costa Rica
Universidad de Ciencias Médicas
Universidad Autónoma de Centro América
Universidad de Iberoamérica
Universidad Internacional de las Américas
Universidad Hispanoamericana
Universidad Libre de Costa Rica
Universidad Latina
Universidad Santa Paula
Universidad Santa Lucia
Universidad Americana
Instituto Parauniversitario PLERUS
Colegio Universitario San Judas Tadeo

ASUNTO: TRASLADO DE OFICIO DE-CENDEISSS-0811-2014

## Estimados señores:

A manera de recordatorio y para la aplicación de su contenido, les remito copia del oficio indiciado en el epigrafe, suscrito por la Dra. Sandra Rodríguez Ocampo, Directora Ejecutiva del CENDEISSS, mediante el cual adjunta el esquema de vacunación que deben completar los estudiantes que ingresen a las instituciones de la Caja Costarricense del Seguro Social, para realizar campos docentes.

Sin otro particular, se suscribe,

CONSEJO ACADÉMICO

Dra. Nuria Monteto Chinohilla:

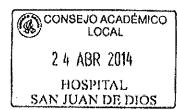
Coordinadora

nmonteroc@ccss.sa.cr crmendez@ccss.sa.cr



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social

> 22 de abril de 2014 DE-CENDEISSS-0811-2014



Señores (as) Coordinadoras (es) Consejos Académicos Locales Decanos, Directores de Escuela o Carrera

Asunto: Esquema de Vacunación.

Estimados (as) coordinadores (as), decanos (as), directores (as):

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente se les adjunta el oficio DDSS-0488-14, de fecha 03 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Raúl Sánchez Alfaro, Director a.i. de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud de la Caja; en el cual se especifica el esquema de vacunación que deben completar los estudiantes que ingresen a las instalaciones de la Caja para realizar campo docente.

Se les recuerda que las entidades docentes deben presentar una declaración jurada a los Consejos Académicos Locales, la cual puede o no ser protocolizada (esto último queda a criterio de la entidad docente), en la cual se certifique el cumplimiento de este requisito.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Dra Sendra Rodriguez Ocampo Directora Ejecutiva EVECUTIV

c. Archivo

DGF/jennigh

Atenoisa Dias Guillen



CAJA COSTABRICENSE DE SEGURO SOCIAL GENERICIA MÉDICA
DIRECCIÓN DESARROLLO SERVICIOS SALUD
EN 2537 0542 / 0543 ESE 4000 / 4001 EN Fore 2772 19 26

10:46am. 1 ABRI 2014 03 de abril de 2014 DDSS-0488-14

Dra. Dominicque Guillen Femenlas Encargada de Campos Docentes SUBAREA DE POST GRADO Y CAMPOS CLINICOS CENDEISSS

## ABUNTO: Esquema de vacunación de adultos

Estimada doctora:

Con el proposito de atender a su solicitud, según nota del 12 de marzo del 2014 (PCC-CENDEISSS 0147-2014), recibida en el Arca de Salud Colectiva, adscrita a esta Dirección, se emite la siguiente información sobre el esquema de adulto:

- 1. Un adulto debe contar con un esquema completo para Td. Si recibió la vacunación con DPT (difteria, tétanos y tosferina) en la infancia y los respectivos refuerzos, solo requiere una dosis de refuerzo cada 10 años durante toda la vida. Pero es importante contar con la evidencia, caso contrario que reciba el esquema de tres dosis (0,2 y 6 meses).
- 2. Esquema completo para SRP (sarámpién, rubéola y parotiditis), que consta de dos dosis (15 meses de edad y 7 años). Caso contrario, se le debe aplicar una dosis de SPR.
- 3. Esquema completo para Hepatitis B que consta de tres dosis (0, 1mes y 6 meses).

Nota: los esquemas no se reinician, se completan.

Agradezco su atención, se despide

Atentamente.

DIRECCIÓN DESARROLLO SERVICIOS DE SALUD

Dr. Raul Machez Alfaro Director a.i.

RRA/ Mayra

Dra. Craiselle Gusmán Edborio, Jefe Áreo de Balud Colectiva (ASC E-0210-14) Dra. Xiomana Badilla Vargas, Save

Archibo

